

Dec. No. 796-09 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Caballero, al señor José Antonio Abreu, fundador del Sistema de Orquestas Juveniles de Venezuela.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 796-09

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del señor José Antonio Abréu, fundador del Sistema de Orquestas Juveniles de Venezuela, quien estará en el país los días 6 y 7 de noviembre de 2009, con ocasión de la II Reunión del Consejo de Programas de Iberorquestas.

VISTA: La Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Caballero, al señor José Antonio Abréu, fundador del Sistema de Orquestas Juveniles de Venezuela.

ARTÍCULO 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ